INFORMA PREVISION -. HACE SABER.-

Señor Juez:

VERONICA A. DE LUCA , inscripta al T° 93 F° 767 del CPACF, apoderada por la parte demandada Policía Federal Argentina, con domicilio electrónico en el CUIL **27-28641167-9**, en autos caratulados: **" PACE, RITA PAOLA Y OTRO c/ EN-M SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG "**, (Expte. Nº 78/17), a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a informar que en los términos de la previsión presupuestaria prevista por el art. 22 de la ley 23982, habiéndose aprobado liquidación con fecha 1 de septiembre de 2025 , los mismos serán incluidos al momento de informarse las pautas administrativas correspondientes, en el ejercicio financiero 2027, atento a que con fecha 31 de julio de 2025, finalizo la confección del ejercicio presupuestario 2026.

Independientemente se hace saber, que la notificación al momento de aprobarse la liquidación debe ser remitida a este servicio jurídico, que es el que confecciona en su oportunidad la previsión presupuestaria y no a la División Remuneraciones que se ocupa de asignar las complementarias de pago, y no remite a este servicio jurídico comunicaciones referidas a liquidaciones aprobadas para inclusión de partida.-

Sírvase V.S. proveer de conformidad, que
SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by VERONICA ANDREA DE LUCA
Date: 2025.09.12 10:13:06 ART